

**Seminario de Violencia**  
**¿Influye el Congreso de la Unión en la seguridad nacional?**  
**Ponente: Sen. Manuel Camacho Solís**  
**19 de agosto de 2014**

**Relatoría: Raúl Zepeda Gil**  
**Maestría en Ciencia Política**  
**(rgzepeda@colmex.mx)**

**Participantes:**

**Sen. Manuel Camacho Solís**  
**Dra. Natalia Armijo (Universidad de Quintana Roo)**  
**Dr. Sergio Aguayo (Colmex)**  
**Dr. Lorenzo Meyer (Colmex)**

Inicia la sesión del seminario a las 12:15.

**Manuel Camacho Solís** atiende la pregunta de la influencia de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en la seguridad nacional. Menciona que existe una crisis de seguridad nacional y una concentración de la política de seguridad nacional en la SEGOB por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto para someter a los gobernadores y medios en temas de seguridad por medio de la reforma a la ley de administración pública federal. Dos secretarías toman el control de la seguridad en el país, Gobernación y Hacienda. En el Senado –la oposición- objetó el diseño centralizado de seguridad en un solo mando, debido a que comparativamente en otros países dividían los mandos de seguridad en diferentes ministerios. Hubo una mayoría opositora (PAN-PRD) para establecer control parlamentario al Secretario de Gobernación por medio de comparecencias. Hubo un conflicto entre Senado y Gobernación por las comparecencias. La primera comparencia del SEGOB hubo una mayor tensión entre el Senado y el secretario. Después de un proceso de distensión entre los secretarios de la Defensa, de Marina y de Gobernación en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para pasar a un plano de colaboración. También se fortaleció una relación con las Fuerzas Armadas. Las Secretarías comenzaron a compartir información con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. No se ha logrado por parte de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional cambiar la política de seguridad por medio de las propuestas del Senado, escuchan pero no atienden, sobre todo en el caso de Michoacán.

El caso de Michoacán es el más significativo. Después del Comisionado y la política de desarme de las autodefensas el Senado propuso una reconstrucción de las instituciones locales. No hay

intervención del Congreso en el caso de Michoacán. No hay plan de intervención del Estado. El gobierno centralizó la decisión en Michoacán y evadió el tema por cuestión política. No se ha hecho una coordinación en procuración de justicia, no hay plan de desarrollo y reconstrucción del tejido social. Se propusieron comisiones municipales de desarrollo para Michoacán para la integración social. Además es necesario un pacto político para planear las próximas elecciones de gobernador y de presidentes municipales. Se repetirán los fenómenos anteriores si no hay un nuevo entramado institucional. Las intervenciones en Michoacán del gobierno no tienen respaldo constitucional. La acción del gobierno ha sido defensiva.

Ante la pregunta, hacia el futuro, Manuel Camacho Solís dice que el congreso esta inutilizado. Se ha obtenido información, colaboración y comparecencias. El dialogo académico, político y social se ha dado en la comisión. La Comisión no ha podido modificar la política de seguridad centralizadora en seguridad. El Congreso esta inutilizado por la coalición de grupos a favor de las reformas. No hay votos para cuestionar la política federal de seguridad. El Congreso puede recuperar poder si hay una crisis regional de seguridad. Se necesita una nueva circunstancia política. Se necesita otro tipo de intervenciones ante problemas regionales. Un motivo sería un fracaso de la reconstrucción de las instituciones locales para la intervención del congreso. También podría cambiar la correlación de fuerzas en las próximas elecciones federales.

Al gobierno no le interesaba una política con contrapesos como el congreso, opinión pública o el poder judicial. La lógica del gobierno fue usar la fuerza para resolver los problemas de seguridad. El Secretario de Gobernación, con las comparecencias de la Comisión Bicameral, ha provisto información de Marina y Ejército para conocer de los problemas nacionales. Las Fuerzas Armadas nunca iban al congreso. La Comisión Bicameral logró la reforma por consenso de sector militar con sector civil para el tema de la jurisdicción civil sobre violaciones de DDHH por parte de militares. Se necesita el control de los poderes y la opinión pública para fortalecer el Estado de Derecho para el sistema de seguridad.

Primer comentario, **Natalia Armijo**: Hay un retorno al centralismo y presidencialismo en el contexto de la crisis de seguridad. Desde una visión fronteriza se puede considerar dañina una visión centralista que ignora los problemas de seguridad desde la perspectiva local. No se pueden esperar resultados diferentes con las mismas estrategias. También debería retomarse el tema

fronterizo sobre la seguridad nacional. La frontera México-Belice-Guatemala representa un tema necesario para la agenda de seguridad nacional. Hay una intermitencia en la presencia del Estado. Se necesita un programa de seguridad para los corredores del narcotráfico en el caribe y considerar los DDHH de los migrantes centroamericano. La frontera sur y el mar son puntos nodales de seguridad porque son zonas de tránsito del narcotráfico. ¿Necesitamos convertirnos otro Michoacán para que se atienda el problema de la porosidad de la frontera y la corrupción a la seguridad nacional? El vacío de la presencia del Estado en Centroamérica representa un problema de seguridad nacional. Los resabios del centralismo hacen daño. La desconfianza en las instituciones y la corrupción evitan un combate real al tema de la inseguridad en México. Las políticas públicas en contextos de corrupción no podrán ser implementadas. Estados Unidos es necesario para un esquema de atención estratégico para la seguridad nacional. En la implementación en pequeña escala es necesaria que sea considerada por EEUU y México. No sólo son necesarios criterios cuantitativos para evaluar el problema de seguridad.

Segundo comentario, **Sergio Aguayo**: Me sorprende la capacidad de Manuel Camacho de moverse en el mundo de la academia y la política. Uno de los términos más peligrosos y poderosos, Seguridad Nacional. La defensa del imperativo del Estado en la Seguridad Nacional puede ser peligrosa porque puede justificar los estados de excepción en un proyecto político. El acceso a la información en México se limita por la seguridad nacional. Pero se ha democratizado el concepto de Seguridad Nacional. En el México centralista era un concepto usado para justificar decisiones de autoridad. En específico Miguel de la Madrid lo asoció con la guerra contra las drogas que inició Ronald Reagan. De cualquier manera la Seguridad Nacional ya no es propiedad intelectual de nadie. La centralización del presidente de la república en una supersecretaría de Gobernación fracasará porque el país está fragmentado.

México carece de una visión integradora de las amenazas de Seguridad Nacional. Hay percepción pesimista acerca de la contención del proceso de centralización. Sergio Aguayo hace dos preguntas, ¿Cuál es el peso de las ideas y del conocimiento en la realidad de la Seguridad Nacional? ¿Cuál es el peso de las personas en las decisiones de Seguridad Nacional? ¿Qué puede hacer la Comisión Bicameral del Congreso? Finalmente Aguayo marca retos de la Comisión Bicameral: ¿Podrá la Comisión abrir el tema de la seguridad a la sociedad? ¿Podrá la Comisión

hacer una visión integradora sobre la seguridad? ¿La Comisión podría emular el modelo de la Comisión Church de investigación sobre los abusos de seguridad en EEUU?

**El Senador Camacho** responde a cuestionamientos de los comentaristas y asistentes al foro. Sobre el Plan Mérida responde que este fue aprobado sin control del congreso y debería suceder lo contrario. En el tema entre seguridad pública y seguridad nacional el Senador considera que la crisis actual escaló de un tema de seguridad pública a un tema de seguridad nacional. En cuanto a la relación del Seguridad Nacional y democratización local, el Senador sostiene que las reformas democráticas en los Estados fueron olvidadas, que hubo un pacto PRI-Caciques –Fox para no democratizar en lo local. Los congresos locales actualmente no funcionan. Sobre Michoacán afirma que se enfrentó la emergencia pero que no hay una estrategia fundamentada en la ley. Insiste que es necesario hacer un pacto político para Michoacán. Finalmente argumenta que es necesario democratizar y defender la legitimidad del Estado de Derecho para evitar el colapso de seguridad.

Concluye la sesión del seminario a las 14:00 horas.